

Expediente: 412/05
Carátula: GUTIERREZ MIGUEL HUGO C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD S/ DIFERENCIAS SALARIALES

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27063526725 - SI.PRO.SA. (SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD), -DEMANDADO
900000000000 - ANSES, -DEMANDADO
20264002681 - GUTIERREZ FERRONATO, HUGO GERMAN-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - YAPURA, RICARDO DARIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 412/05



H105021596093

JUICIO: GUTIERREZ MIGUEL HUGO c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD s/ DIFERENCIAS SALARIALES.- EXPTE. N° 412/05.-

San Miguel de Tucumán,Febrero de 2025

Efectuando el control de las planillas presentadas en fecha 10/12/2024 por el letrado Gutierrez Ferronato, utilizando el sitio web del Colegio de Abogados de Tucumán y tomando los mismos montos originarios de cada uno de los créditos y las mismas fechas de inicio y de corte de actualización, advertimos que las planillas acompañadas continúan difiriendo en beneficio del Dr.Gutierrez Ferronato, por lo que no corresponde su aprobación. En este sentido, a modo demostrativo puede señalarse que la planilla en contra del SIPROSA, donde el monto regulado es de \$1.187.000, actualizado desde el 26/03/2024 al 10/12/2024, arroja como resultando un importe de \$1.616.563,83, lo que difiere al monto de la planilla presentada. .-FC

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.